

Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2016

**MINISTERIO DEL INTERIOR OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 2/2016**

**"Ampliación de la capacidad del Río Salado - Tramo IV - Etapa 1A - Subtramo A2 -
Provincia de Buenos Aires"**

CIRCULAR N° 2 - ACLARATORIA CON CONSULTA

a) A las siguientes consultas efectuadas por una Empresa:

Buenos días, quisiera saber si el oferente debe realizar el Estudio de Impacto Ambiental de cada sub tramo o si el mismo ya ha sido elaborado por el comitente. Muchas gracias.

Se contesta: La Evaluación Ambiental fue elaborada por la Provincia de Buenos Aires – DPOH (Dirección Provincial de Obra Hidráulica) la que se adjunta a la presente.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Circular N° 2 Con Consulta A2

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.